



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE SEVILLA

Nota de Prensa

MARTES, 3 DE JUNIO DE 2008

CIUDAD DE LA JUSTICIA DE SEVILLA

El Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, ante el debate existente sobre la ubicación de la futura ciudad de la Justicia, y la insostenible situación de los edificios judiciales, tras un largo y profundo análisis, y creyendo recoger en gran medida la opinión de los Justiciables y Profesionales de la Justicia, derivada de los continuos contactos que los procuradores en el día a día tenemos con los distintos operadores judiciales y los ciudadanos, entendemos:

Que habría que combinar la adecuación de los actuales edificios judiciales a la realidad y necesidades apremiantes existentes en Sevilla. Por otro lado, que el entorno de los edificios judiciales se encuentren en una parte de la ciudad de fácil acceso y buena comunicación, tanto para el ciudadano como para el profesional. Y por último, en el mismo entorno de la ciudad, la creación de los edificios complementarios en los espacios de uso público existentes.

Ante todo ello, este Ilustre Colegio cree necesaria hacer una apuesta por el **entorno del Prado de San Sebastián**, único donde se dan estas premisas antes expuestas, es decir, aprovechar los edificios ya existentes, zona céntrica con fácil comunicación pública (estación de autobuses, tren, metro, autobús, metrocentro, taxis) e igualmente, la existencia de espacios físicos de uso público donde se podrían construir los nuevos edificios que complementarían a los ya existentes, dándonos una real e insertada ciudad de la justicia.

Para mayor claridad, se acompaña foto-plano de las ubicaciones físicas correspondientes.

La Junta de Gobierno

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE SEVILLA

dines Reales
Alcázares

